

---

La FIFA puede aprobar este mes una importante modificación en el reglamento

03/03/2015



Esta se da cuando un jugador realiza una falta sobre un rival en una ocasión manifiesta de gol dentro del área. Actualmente, esto se penaliza con penalti, expulsión y posterior castigo de, al menos, un partido de sanción.

Ahora, la International Football Association Board (IFAB) ha aceptado la propuesta de modificar esta norma. Esta asociación abordó el tema durante la celebración de la Asamblea General Anual. Tras un intenso debate, se llegó a la conclusión de que el 'triple castigo' es demasiado castigo.

Así lo ha explicado la FIFA en su página web: "el IFAB ha llegado a la conclusión de que el castigo es demasiado severo, lo que hace necesario encontrar una solución. el IFAB ha aceptado, en principio, que puede retirarse un elemento del triple castigo, y que dicho elemento debería ser la sanción automática de un partido de suspensión que contempla actualmente el Código Disciplinario de la FIFA".

La FIFA tomará una decisión en marzo, y si esta es aprobada, la modificación entrará en vigor a partir del próximo mes de junio. Asimismo, el organismo rechazó en la reunión la propuesta de la UEFA, que planteaba amonestar al jugador con una tarjeta amarilla en vez de una roja.